

1904

N. 241

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Solicitud de Dⁿ. Francisco Tomas F. pro
poniendo fiador para ejercer el Notariado

21 de Julio

San José el 21 de Julio de 1904

Francisco F.

San José el 21 de Julio de 1904

Francisco F.

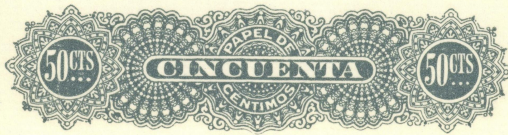
Francisco F.

Francisco F.

Francisco F.

Francisco F.

Francisco F.



Nº 64921

Señor Secretario de Estado en el Despacho
de Hacienda

Yo, Francisco Torres Fuentes, casado, mayor
de edad, vecino de Puntarenas, Abogado y Notario de la
República, perpetuamente digo: que deseando ejercer mis
funciones de Notario, de acuerdo con el artº 18 de la ley
orgánica de la materia, propongo para su calificación la
fianza del señor Benjamín Piza y pido que en
su oportunidad se comuniqué al señor Promotor Fiscal la
orden para el otorgamiento de la respectiva escritura
S. S. de b.

San José 21 de Julio de 1904

Francisco Torres

San José 21 de Julio de 1904

Informe el Promotor Fiscal.

El Ministro,

[Signature]

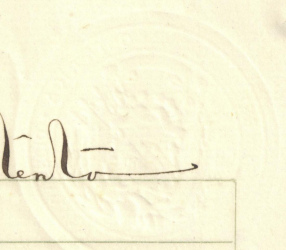


Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Hacienda

San José, 21 de Julio de 1904

Tengo el honor de informar, que de los datos ob-
tenidos en el Registro de la Propiedad, resulta aceptable
la garantía ofrecida en el memorial que antecede -

[Signature]



1 Ley del señor Ministro, con toda Consideración, atento
2 y segura revisión



3 Pedro José -
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30